



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 3-I-00
N.º 26

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Págs.
Del Diputado señor Santo Domingo Victoriano (GPS) solicitando:	
Copia de todas las actas de inmovilización de patatas, levantadas en todos los almacenes de La Rioja.	326
El total de patata inmovilizada por cada O.P.F.H., cooperativa o S.A.T. y dinero subvencionado.	326
Relación de almacenes donde ha estado inmovilizada la patata de consumo que se ha acogido a la Orden del MAPA, de 17 de septiembre de 1999.	326
Cantidad y nombre de cada cooperativa o sociedad agraria de transformación que ha solicitado acogerse a la inmovilización de patata, regulada por medio de la Orden de 17 de septiembre de 1999.	327

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40169, 27 de diciembre de 1999, 2.204.

Autor: SANTO DOMINGO VICTORIANO, MIGUEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE TODAS LAS ACTAS DE INMOVILIZACIÓN DE PATATAS, LEVANTADAS EN TODOS LOS ALMACENES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González. Logroño, 29 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40170, 27 de diciembre de 1999, 2.205.

Autor: SANTO DOMINGO VICTORIANO, MIGUEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EL TOTAL DE PATATA INMOVILIZADA POR CADA O.P.F.H., COOPERATIVA O S.A.T. Y DINERO SUBVENCIONADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González. Logroño, 29 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40171, 27 de diciembre de 1999, 2.206.

Autor: SANTO DOMINGO VICTORIANO, MIGUEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE ALMACENES DONDE HA ESTADO INMOVILIZADA LA PATATA DE CONSUMO QUE SE HA ACOGIDO A LA ORDEN DEL M.A.P.A., DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 29 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40172, 27 de diciembre de 1999, 2.207.

Autor: SANTO DOMINGO VICTORIANO, MIGUEL

(GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CANTIDAD Y NOMBRE DE CADA COOPERATIVA O SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN QUE HA SOLICITADO ACOGERSE A LA INMOVILIZACIÓN DE PATATA, REGULADA POR MEDIO DE LA ORDEN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 29 de diciembre de 1999.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.